



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2471/18

Res. 1338/2020

ACTA N° 21, de fecha 8 de setiembre de 2020.

VISTO: La Resolución N° 473/19 (Acta N° 187), de fecha 7 de marzo de 2019 del Consejo de Educación Técnico-Profesional, por el cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para desempeñar funciones de Programador Web, con 20 horas semanales de labor, en la Dirección de Comunicaciones;

RESULTANDO: que el Programa de Gestión Humana – Departamento de Selección y Promoción, informa que se inscribieron 3 aspirantes, los cuales no llegan al puntaje mínimo requerido para pasar a la entrevista;

CONSIDERANDO: que este Consejo en virtud de lo informado estima pertinente declarar desierto el presente Llamado;

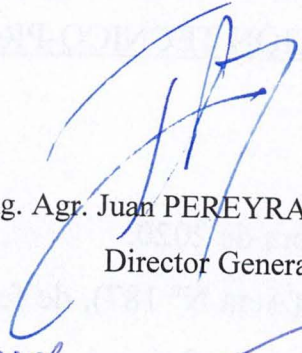
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:


1) Declarar desierto el Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para desempeñar funciones de Programador Web, con 20 horas semanales de labor, en la Dirección de Comunicaciones.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para su

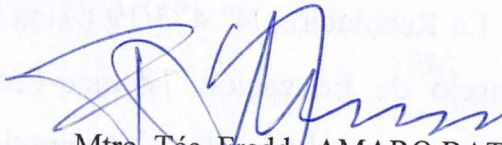
registro. Hecho, archívese.



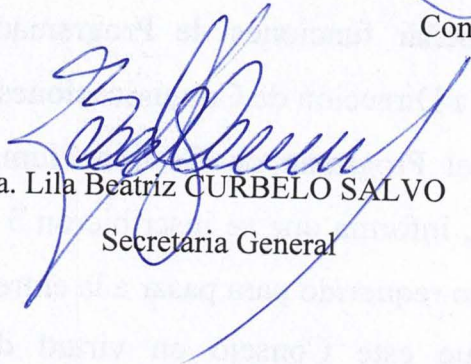
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vc

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
10 SET. 2020
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO



CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
10 SET. 2020
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALINA

